

Registro de Entrada 2020009822, relativa al abandono del Grupo Político de Coalición Canaria, y pasando a la situación de Concejal no adscrito.

Teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 20.1 apartado c) y e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 27.5 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, todos los Grupos políticos integrantes de la Corporación tendrán derecho a participar en estos órganos mediante la presencia de Concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de Concejales que tengan en el Pleno. Además, debido a la dificultad de establecer una proporcionalidad de miembros en la Comisión Especial de Cuentas y en virtud del artículo 43.4 de la Ley 7/2015, se establece el voto ponderado de los miembros de las Comisiones Informativas para asegurar una adecuada representación de los diferentes grupos políticos.

Por todo ello, esta Alcaldía, de conformidad con la legislación citada, en concordancia con los artículos 123 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en todo aquello que no se oponga, contradiga o resulte incompatible con las normas anteriores, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Modificar la composición de la Comisión Especial de Cuentas creada el pasado 12 de julio de 2019, en sesión extraordinaria.

Segundo: Establecer que esta Comisión Especial de Cuentas tendrá la siguiente composición:

- Un Concejal del Grupo Coalición Canaria Haría (CC) que dispondrá de 4 votos.
- Un (1) Concejal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que dispondrá de 3 votos.
- Un (1) Concejal de la Plataforma del Municipio de Haría (PMH) que dispondrá de 3 votos.
- Un (1) Concejal no adscrito que dispondrá de 1 voto.

Tercero: La adscripción concreta a la Comisión de sus miembros se realizará mediante escrito del Portavoz de cada Grupo Político dirigido al Alcalde en un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde la fecha de la adopción del presente acuerdo, y del que se dará cuenta al Pleno.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Haría, a trece de mayo de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Chaxiraxi Niz Guadalupe.

97.545

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

### ANUNCIO

#### 4.617

Por el presente se hace público que, con fecha 14 de mayo de 2021, se ha dictado por el Teniente de Alcalde del Área de Servicios Centrales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 2475/2.021 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con el cargo de **Ingeniero Técnico Industrial** en este Ayuntamiento.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 2050/2019, de 17 de junio y Decreto número 2055/2019, de 19 de junio, que establece el “Orden de Precedencias en las Áreas de Gobierno y Concejalías con delegación específicas” y en uso de mis atribuciones, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (A2), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 19 de fecha 12/02/2021, con el siguiente resultado:

#### ADMITIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AZCARATE CAMINO, ALBERTO VICTOR	****0027*
2	CARDENES TALAVERA, OCTAVIO	****6729*
3	CASTELLANO SUAREZ, JUAN CARLOS	****0327*
4	CAZORLA QUINTANA, FRANCISCO AYTHAMI	****9389*
5	GARCIA AGRELO, ENRIQUE	****9386*
6	HERNANDEZ LOPEZ, SILVIA	****1988*
7	MARTIN ALVAREZ, OMAR	****5809*
8	MAYANZA CHICAIZA, RAUL JAVIER	****4738*
9	MENDEZ DE LEON, AYOZE JESUS	****8520*
10	PEREZ LOPEZ, ENAC	****1032*
11	QUINTANA CANO, ANTONIO MIGUEL	****8370*
12	RAMOS CASTELLANO, GUSTAVO ULISES	****4976*
13	RODRIGUEZ LORENZO, NATALIA DE JESUS	****6280*
14	SAAVEDRA MEDINA, JORGE	****6071*
15	SANCHEZ HERNANDEZ, ALEXIS	****5677*
16	SANTANA CABRERA, ANA MELANIA	****0488*
17	SUAREZ GUILLEN, CARLOS JESÚS	****7000*
18	TORRES HERRERA, HILARIO JOSE	****4033*

#### EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. La fase de oposición (ejercicio teórico), se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón del sótano de la piscina municipal de Arguineguín, sita en la Avenida Alcalde Paco González, número 10, (Mogán).

Fecha: día 16 de junio de 2021, a las 10:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Salvador Álvarez León.

Suplente: Evelio Suárez León.

Secretario: Ángel León Miranda.

Suplente: Alexis Ramírez Ortega.

Vocales:

Titular: Higinio Evelio Suárez León.

Suplente: Noelia Hassan Abrante.

Titular: José Carlos Álamo Alonso.

Suplente: Miguel Cruz Jiménez.

Titular: Nieves Benazco Fernández.

Suplente: Guadalupe Suárez García.

Titular: Francisco J. Bueno Hernández.

Suplente: Miguel Díaz Herrera.

CUARTO. Comunicar a los aspirantes que, con motivo de la situación sanitaria actual, han de acudir con mascarilla, bolígrafo azul y DNI.

En Mogán, a catorce de mayo de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, EL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE SERVICIOS CENTRALES, Decreto 205/2019, de 19 de junio, Luis Miguel Becerra André.

98.303

## ANUNCIO

### 4.618

Por el presente se hace público que, con fecha 14 de mayo de 2021, se ha dictado por el Teniente de Alcalde del Área de Servicios Centrales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 2476/2.021 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL (C1) en este Ayuntamiento.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 2050/2019, de 17 de junio, y Decreto número